

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

*Anuncio de 24 de septiembre de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Jaén, de notificación edictal de la Resolución de 31 de mayo de 2021, por la que se designa nuevo técnico responsable del deslinde parcial del monte público que se cita.*

Expte. MO/00128/2019.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, las notificaciones personales en los domicilios que constan en dicho expediente, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en Boletines Oficiales, de anuncio del intento de notificación del acto administrativo que se indica a las personas físicas y jurídicas que se relacionan.

NIF/NIE/CIF/ NOMBRE	ACTO NOTIFICADO
Juana de Dios Medina Cárdenas	Designación de nuevo técnico responsable del deslinde.
María Teresa Messía Saenz	Designación de nuevo técnico responsable del deslinde.
Herederos de Fernando Ramón Palomeque Messía	Designación de nuevo técnico responsable del deslinde.
María de los Ángeles Palomeque Messía	Designación de nuevo técnico responsable del deslinde.
María Inmaculada Palomeque Messía	Designación de nuevo técnico responsable del deslinde.
María José Ruiz Chacón	Designación de nuevo técnico responsable del deslinde.
Hilario Saenz Mir	Designación de nuevo técnico responsable del deslinde.

Mediante Resolución de la Viceconsejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, de fecha 18 de octubre de 2019, se acordó el inicio del deslinde parcial del monte público Cerro de Jabalcuz (JA-10204-JA), propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y situado en el término municipal de Jaén (Jaén). En la misma se designó como técnico responsable del deslinde para la elaboración de la memoria y la dirección de la ejecución de los trabajos necesarios a don Jesús Cerezo Guzmán.

La Viceconsejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en cumplimiento de lo dispuesto en artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y los artículos 60 y 63 del Reglamento Forestal de Andalucía, aprobado mediante el Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, y en uso de las competencias que me vienen dadas en el Decreto 103/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, y en base a lo dispuesto en la Orden de 28 de mayo de 2019, por la que se delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería, mediante Resolución de 31 de mayo de 2021, ha acordado designar a un nuevo técnico sustituto responsable del expediente de deslinde parcial MO/00128/2019 del monte público «Cerro de Jabalcuz», cuya parte dispositiva es la siguiente:

«1.º Dejar sin efecto el nombramiento de don Jesús Cerezo Guzmán como técnico responsable de la elaboración de la memoria y la dirección de la ejecución de los trabajos de deslinde del expediente MO/00128/2019.

2.º Designar como nuevo técnico responsable del deslinde a don Agustín Madero Montero.

Ana María Corredera Quintana. Viceconsejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (P.D. Orden 28 de mayo de 2019).»

Contra el presente acto, por ser de trámite, no cabe interponer recurso.

Jaén, 24 de septiembre de 2021.- La Delegada, María José Lara Serrano.

00198983